



DECRETO N° 3824 A.

LAJA, noviembre 06 del 2012

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Héctor Burgos Ibáñez, maestro área de obras del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Sergio García Oliveros, chofer del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Cristian Juanillo Castillo, administrativo de informática del Depto. de Educación Municipal.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, orgánica constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

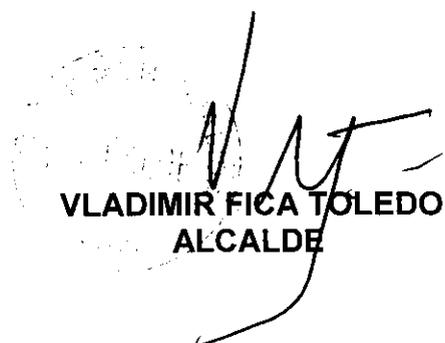
La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCÉDASE** 2 días permiso administrativo al Sr. Héctor Burgos Ibáñez, maestro del área de obras, por los días 06 y 07 de noviembre del 2012, 1 día de permiso administrativo al Sr. Sergio García Olivero, chofer y Sr. Cristian Juanillo Castillo, administrativo de informática, ambos por el día 07 de noviembre del 2012, todos pertenecientes al Depto. de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VHFT/KSM/AMM/PCM/AMR/lrc.-*06/11/12

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem
- Archivo SSMM/